BIBLIOGRAFÍA

Sección preparada por
Y. García Calvente y M. Ruiz Garijo

I. FISCALIDAD ESTATAL

PARTE GENERAL

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.: "La práctica y ejecución material de las invasiones domiciliarias al hilo de la realización de actuaciones inspectoras: examen de su régimen jurídico y de sus aspectos más controvertidos". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.375, 2014.

BARTOLOMÉ LARREY, C.: "El carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria a la luz de los derechos reconocidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.376, 2014.

BAS SORIA, J.: "Consecuencias en la utilización indebida del procedimiento de verificación de datos (Análisis de la RTEAC de 24 de abril de 2014, R. G. 2787/2011)". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.377-378, 2014.

CAYÓN GALIARDO, A.M.: "Las orientaciones fundamentales en la reforma fiscal (la primera fase de la reforma)". *Revista técnica tributaria*, núm.105, 2014.

DOMÍNGUEZ PUNTAS, A.: "El delito fiscal como causa de enriquecimiento injusto: tres casos reales". *Crónica tributaria*, núm.151, 2014.

ESPEJO POYATO, I.: "Los sistemas alternativos de solución de conflictos en el ámbito tributario". *Quincena Fiscal*, núm. 10, 2014.

GALAPERO, R.: "Rectificación de las autoliquidaciones tributarias". *Impuestos*, núm. 8-9, 2014.

GARCÍA BERRO, F.: "Los anteproyectos para la reforma tributaria, más sombras que luces". *Civitas. Revista española de derecho financiero,* núm.163.

JIMÉNEZ COMPAIRED, I.: "La modificación del canon de constitucionalidad en los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad de normas financieras y tributarias". *Crónica tributaria*, núm.151, 2014.

LÓPEZ ESPADAFOR, C.: "El consumidor ante la traslación de la carga tributaria". *Quincena Fiscal,* núm. 11, 2014.

MENÉNDEZ MORENO, A.: "De la anécdota a la categoría (A propósito de las consultas vinculantes y del régimen de estimación objetiva)". *Quincena Fiscal,* núm. 12, 2014.

MENÉNDEZ MORENO, A.: "La modificación parcial de la Ley General Tributaria". *Quincena Fiscal,* núm. 14, 2014.

MONTERO DOMÍNGUEZ, A.: "La Ley General Tributaria en su décimo aniversario: visión retrospectiva y perspectivas". *Carta tributaria. Monografías,* núm.7, 2014.

NAVARRO SANCHÍS, F.J.: "Las tasas judiciales desde una perspectiva tributaria (Algunas reflexiones sobre la naturaleza de la tasa judicial)". *Impuestos*, núm. 7, 2014.

PALAO TABOADA, C.: "Doctrina de los actos propios, comprobación de ejercicios anteriores y fraude de ley (Comentario a la STC de 4 de noviembre de 2013, rec. núm. 28/2010)". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.376, 2014.

RANCAÑO MARTÍN, M.A.: "El progresivo distanciamiento dogmático entre el ilícito penal y el ilícito tributario". *Quincena Fiscal,* núm. 16, 2014.

RIBES RIBES, A.: "La actuación de la Hacienda Pública en el proceso concursal". *Civitas. Revista española de derecho financiero,* núm.163.

ROMERO FLOR, L.M.: "Reflexión sobre la licitud de la terminación convencional en los procedimientos de aplicación de los tributos". *Quincena Fiscal,* núm. 10, 2014.

RUBIO DE URQUÍA, J.I.: "Empobrecimiento de las clases medias y política tributaria: algunas reflexiones". *Tributos locales*, núm.115, 2014.

SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, V.M.: "Los requerimientos de información relacionados con el cumplimiento de las propias obligaciones tributarias y los procedimientos de comprobación posteriores que utilizan la información obtenida (Análisis de la RTEAC de 23 de enero de 2014, R. G. 471/2012)". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.377-378, 2014.

SANZ CLAVIJO, A.: "Exigencia de intereses de demora y anulación de liquidaciones tributarias: el ámbito de aplicación del artículo 26. 5 LGT". *Quincena Fiscal,* núm. 16, 2014.

SOLER BELDA, R.R.: "La progresividad en el informe de los expertos". *Quincena Fiscal,* núm. 11, 2014.

PARTE ESPECIAL

A.Sistema tributario

PÉREZ FADÓN MARTÍNEZ, J.J.: "Imposición patrimonial en el informe final de la Comisión de Expertos para la reforma del sistema tributario español". *Carta tributaria. Monografías,* núm.8, 2014.

RIBES RIBES, A.: "Reflexiones críticas sobre el tratamiento fiscal de los inversores de proximidad o Business Angels". *Quincena Fiscal,* núm. 14, 2014.

ROMERO FLOR, L.M. y ÁLAMO CERRILLO, R.: "Incentivos fiscales al emprendimiento". *Quincena Fiscal,* núm. 17, 2014.

B. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

GARCÍA DÍEZ, C.: "La discapacidad en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas". *Gaceta fiscal*, núm.344, 2014.

GARCÍA NOVOA, C.: "La tributación de las participaciones preferentes en el IRPF". *Revista técnica tributaria*, núm.105, 2014.

SALA GALVÁN, G.: "Análisis del régimen especial de impatriados aplicado a los deportistas profesionales (art. 93 LIRPF)". *Revista técnica tributaria*, núm.105, 2014.

C. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

MARTÍN ROMÁN, J. y DEL BLANCO GARCÍA, A.: "La problemática de las sucesiones transfronterizas en Europa". *Crónica tributaria*, núm.151, 2014.

RUBIO PILARTE, I.: "Futuro imperfecto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones". *Forum fiscal*, núm.200, 2014.

SÁNCHEZ MANZANO, J.D.: "La extinción del usufructo vitalicio en el marco del impuesto sobre sucesiones. Modalidad Mortis Causa. Cuestiones interrelacionadas con las concepciones del derecho civil en torno a la consolidación del dominio". *Quincena Fiscal,* núm. 12, 2014.

TALLÓN TABOADA, J.M y NAVARRO MIR, P.: "La discriminación de trato en el impuesto sobre sucesiones y donaciones en función del

territorio de residencia del sujeto pasivo desde la perspectiva constitucional y del derecho europeo". *Quincena Fiscal,* núm. 10, 2014.

VARONA ALABERN, J.E.: "Razones constitucionales para la rehabilitación y la necesaria reforma del impuesto sobre sucesiones y donaciones". *Quincena Fiscal,* núm. 16, 2014.

D. Impuesto sobre Sociedades

FERNÁNDEZ DE BUJÁN Y ARRANZ, A.: "A propósito de la fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos en el Impuesto sobre Sociedades". *Crónica tributaria*, núm.151, 2014.

MARTÍNEZ BÁRBARA, G.: "El nuevo Impuesto sobre sociedades y las actividades económicas realizadas por personas físicas". *Forum fiscal*, núm.200, 2014.

ALGUACIL MARÍ, M.P.: "El tratamiento en el impuesto sobre sociedades del fondo de educación y promoción de las cooperativas". *Quincena Fiscal,* núm. 12, 2014.

GARCÍA-TORRES FERNÁNDEZ, M.J.: "La Reforma Tributaria derivada del proceso armonizador comunitario y su repercusión en el Impuesto sobre Sociedades". *Revista técnica tributaria*, núm.105, 2014.

CALVO VÉRGEZ, J.: "La nueva fiscalidad de la I+D+I en el IS tras la aprobación de la ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización". *Quincena Fiscal,* núm. 16, 2014.

SANZ GADEA, E.: "El Impuesto de Sociedades en 2013 (y IV). Instrumentos de patrimonio". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.377-378, 2014.

E. Impuesto sobre el Valor Añadido

FALCÓN y TELLA, R.: "Los entes de "naturaleza dual" en el IVA: el caso de las televisiones y radios públicas". *Quincena Fiscal,* núm. 16, 2014.

LUQUE CORTELLA, A.: "Sobre la eficacia de las medidas fiscales contra la crisis. El fracaso del régimen especial de caja en las declaraciones del IVA de las pequeñas y medianas empresas". *Gaceta fiscal*, núm.342, 2014.

RAMÍREZ GÓMEZ, S.: "La liquidación del IVA en los colegios profesionales". *Quincena Fiscal,* núm. 17, 2014.

SÁNCHEZ GALLARDO, F.J.: "Las operaciones de arrendamiento financiero y el derecho a la deducción en el IVA (Análisis de la STJUE de 10 de julio de 2014, Asunto C-183/13, Banco Mais)". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.377-378, 2014.

SANDINO EGEA, I.: "Comercio electrónico: nueva normativa europea del IVA para 2015". *Quincena Fiscal,* núm. 14, 2014.

VERDÚN FRAILE, E.: "Controversias en la liquidación del IVA cuando procede la aplicación del mecanismo de inversión del sujeto pasivo. Cumplimiento de requesitos formales y materiales (STJUE de 6 de febrero de 2014, asunto C-424/12, Fatorie)". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.375, 2014.

G. Impuestos Especiales.

DEL CASTILLO MARTÍNEZ, J.: "Responsabilidad del consumidor final de gasóleo bonificado en los impuestos especiales sobre hidrocarburos y del impuesto sobre la electricidad. Comentario legal a la responsabilidad del expedidor". *Quincena Fiscal,* núm. 14, 2014.

GARCÍA NOVOA, C.: "La devolución del Impuesto sobre Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos". *Quincena Fiscal,* núm. 14, 2014.

II. FISCALIDAD AUTONÓMICA

MATA SIERRA, M.T.: "Organización y competencias de las Administraciones autonómicas en la aplicación de los tributos cedidos: análisis particular del procedimiento inspector autonómico". *Revista técnica tributaria*, núm.105, 2014.

MARTÍN QUERALT, J.: "La anulación del Impuesto sobre el céntimo sanitario y la necesaria coherencia y responsabilidad del legislador en el diseño de los tributos". *Tribuna Fiscal*, núm.273, 2014.

MENÉNDEZ MORENO, A.: "De nuevo los tributos medioambientales de las comunidades autónomas y su contrastación constitucional (A propósito de la sentencia del Tribunal Supemo de 17 de Febrero de 2014)". *Quincena Fiscal,* núm. 10, 2014.

III. FISCALIDAD LOCAL

GARCÍA DE PABLOS, J.F.: "La exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de las Entidades religiosas". *Tributos locales*, núm.115, 2014.

IGLESIAS CARIDAD, M.: "Patrimonio histórico y turismo: propuestas locales sobre patrocinio y mecenazgo fiscal en la frontera Salmantina". *Tributos locales*, núm.115, 2014.

JIMÉNEZ COMPAIRED, I.: "Tasas o tarifas por servicios públicos obligatorios o monopolizados prestados mediante empresa pública, mixta o privada. ¿Y ahora qué?". *Tributos locales*, núm.115, 2014.

MAGRANER MORENO, F.J.: "El IIVTNU ¿grava o no plusvalías reales?". *Revista técnica tributaria*, núm.105, 2014.

IV. FISCALIDAD COMUNITARIA

ALONSO ARCE, I.: "El punto y final de una larga historia: la multa de las "vacaciones fiscales"". *Forum fiscal*, núm.199, 2014.

BARCIELA PÉREZ, J.A.: "El régimen especial del criterio de caja y su compatibilidad con el Derecho de la Unión". *Quincena Fiscal,* núm. 14, 2014.

CASTRO ARANGO, J.M.: "Límites de la capitalización encubierta en España: problemas comunitarios y convencionales de los nuevos artículos 20 y 14.1 h) del TRLIS". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.376, 2014.

DE MIGUEL CANUTO, E.: "Carta de la Unión y Derechos Fundamentales: Irrupción en Materia Tributaria". *Quincena Fiscal,* núm. 14, 2014.

GARCÍA GUIJO, L.: "El análisis de selectividad en las ayudas de Estado de naturaleza fiscal tras la Sentencia Gibraltar (asuntos C-106/09P y C-107/09P) y sus implicaciones en la lucha contra la competencia fiscal perjudicial". *Civitas. Revista española de derecho financiero,* núm.163.

GOROSPE OVIEDO, J.I.: "El TJUE declara la vulneración del derecho de defensa y la admisibilidad de un recurso jurisdiccional sin recurso administrativo previo frente a una rectificación del valor en aduana (STJUE de 13 de marzo de 2014, asuntos acumulados C-29/13 y C-30/13, Global Trans Lodzhistik OOD v. Nachalnik na Mitnitsa

Stolichna)". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.375, 2014.

MARTÍN JIMÉNEZ, A.J.: "Situaciones tributarias internas y derecho de la UE: nuevas perspectivas sobre la Jurisprudencia del TJUE". *Civitas. Revista española de derecho financiero,* núm.163.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J.M.: "Competencia fiscal en la tributación de las personas físicas en la Unión Europea". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.377-378, 2014.

MATA SIERRA, M.T.: "Las limitaciones impuestas por la Unión Europea a la política fiscal de los estados miembros: el caso de las ayudas fiscales". *Civitas. Revista española de derecho financiero,* núm.163.

MENÉNDEZ MORENO, A.: "La proyección del Derecho de la Unión Europea en la reforma de la Ley General Tributaria. Especial referencia al nuevo procedimiento de revocación de los actos dictados al amparo de normas tributarias no conformes al Derecho de la Unión Europea". *Quincena Fiscal,* núm. 17, 2014.

ROLLI, R.: "El equilibrio presupuestario en la nueva gobernanza europea". *Impuestos*, núm. 7, 2014.

TORREGORSA CARNÉ, M.D.: "El intercambio de información tributaria en el marco de la Unión Europea". *Impuestos*, núm. 5, 2014.

IV. FISCALIDAD INTERNACIONAL

NICOLAU DOMINGOS, F.J.: "Ensayo acerca de las características estructurales del sistema de arbitraje tributario portugués". *Impuestos*, núm. 6, 2014.

PEDROSA LÓPEZ, J.C.: "Análisis sobre la licitud de las operaciones de arbitraje fiscal internacional". *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación*, núm.377-378, 2014.

SALASSA BOIX, R.: "El beneficiario efectivo en la normativa convencional Argentina. Una especial mención al convenio de doble imposición firmado entre Argentina y España en 2013". *Quincena Fiscal,* núm. 16, 2014.

Fiscalidad en tiempos de crisis.
Editorial Thomson Reuters Aranzadi, 2014.
VV.AA. (Directores: Málvarez Pascual L. y Ramírez Gómez, S.).

Tras una crisis, definida a mi juicio indebidamente como financiera, cuya larga sombra aún se va a proyectar durante un tiempo inquietantemente indeterminado sobre nosotros, no cabe otra reacción que la de preguntarse ¿por qué? Para evitar una recaída futura, o al menos saber cómo afrontarla, sin duda es necesario adentrarse en creaciones como la que hoy nos ocupa.

Una reflexión imprescindible es, pues, esta obra que nos ofrecen los Profesores Málvarez y Ramírez bajo el título *"Fiscalidad en Tiempos de crisis"*. Los autores que intervienen en esta valiente obra, se lanzan de modo absolutamente heroico a las aguas bravas de una situación socioeconómica en plena contemporaneidad, dificultad más que relevante, y a partir de ella viajan desde "lo que debió hacerse y no se hizo" hasta "lo que, pro futuro, podría evitar el cataclismo" que se sigue sintiendo como un aliento frío sobre familias y empresas.

Por ello cada texto de esta obra merece una exhausta y detenida lectura y, ante todo, una reflexión que iluminará la mente de la aquél o aquella que ostente la potestad para decidir sobre las políticas fiscales y presupuestarias futuras.

La obra se divide en 4 bloques en los que se aborda en primer lugar el "Déficit público, crisis de deuda y control de presupuesto". Este primer bloque se sustenta sobre cuatro escritos que abordan y evalúan meticulosamente la situación financiera de las cuentas públicas y la gestión de los recursos económicos. El Profesor Antonio López Díaz, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela, tras un brillante análisis en su artículo "*Crisis económica y desajuste de las cuentas públicas: La mayor necesidad de un espacio fiscal"*, concluye de modo claro que además de asegurar una recaudación fiscal suficiente para financiar las necesidades de los gastos de nuestro estado de bienestar, debe asegurarse que, del mismo modo, la fiscalidad en su conjunto sea un instrumento adecuado para la necesaria reconducción de otros desequilibrios que cristalizan socialmente. Sin esta atención a dichos desequilibrios, como lo es el desempleo, será harto complicado consolidar las cuentas de los entes públicos.

El Profesor Francisco Escribano, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla analiza "*La autonomía financiera de las Comunidades Autónomas desde la crisis económica, la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera*". Se desprende de su análisis un panorama de ahogamiento financiero de la autonomía de las CCAA en materia de gasto y, en consecuencia, una merma de la autonomía política que recoge nuestra Carta Magna. A continuación, el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario Rafael Navas Vázquez dedica sus páginas a la "*Transparencia y responsabilidad en la gestión pública*". Subraya especialmente el principio de transparencia que promueve la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Argumenta muy acertadamente que la misma no es ya solo el derecho del administrado a acceder a la información sino, especialmente la mal llamada -según el autor- "publicidad activa" de la gestión pública. Afirma, con acierto, que el principio de transparencia va unido inexorablemente al principio de responsabilidad y viceversa. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera responde a esta necesidad pero, bien lo señala el Profesor Navas, la falta de independencia de los órganos de control puede erosionar las garantías de los principios citados. Cierra este primer bloque el Profesor Ayudante de Doctor de Derecho Constitucional, Fernando Pérez Domínguez, de la Universidad de Huelva que analiza detalladamente *"El control de la eficiencia del gasto público en el contexto de la evaluación de las políticas públicas"*. Es, desde luego, un broche especialmente adecuado y que complementa el texto del Profesor Navas puesto que reclama un especial control de la eficiencia de un gasto público en cierto modo poco sometido a valoración. No se refiere, felizmente, tan solo al *quantum*, sino a los ámbitos donde se hace efectivo el gasto. La prelación en la relevancia de los diversos ámbitos es algo irremediablemente inaplazable. Sin duda es un acierto cada palabra del Profesor Pérez Domínguez.

El segundo bloque de textos viene a referirse a "Las reformas del sistema tributario orientadas a superar la crisis económica". En primer lugar el Profesor Antonio Cayón Galiardo, Catedrático de Dº Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid, abre el bloque con su escrito: *"La reforma fiscal para la crisis: sus formas y su contenido"*. Sin duda un gran trabajo en el que viajamos desde la situación antes de

la crisis hasta las últimas políticas fiscales. Con una agudeza excelente ataca de modo crítico temas como la aplicación de medidas fiscales socialmente rechazadas o el aumento de la inseguridad jurídica por la fuerte movilidad de las normas. Su propuesta "pro futuro", en forma de "necesidad de una reforma fiscal", sin duda es prueba suficiente del ajustado análisis que nos ofrece puesto que a día de hoy la reforma fiscal es ya casi un hecho. Esperemos que siga ofreciéndonos sus reflexiones con este valiosa clarividencia. Le sigue, sin menos acierto, el Profesor Carmelo Lozano Serrano, Catedrático de Derecho Tributario de la Universidad de Valencia, con su texto *"Art. 158.1 CE: Límites al recorte y copago de servicios fundamentales"*, en el cual realiza una interesante y obligada reflexión sobre los servicios esenciales básicos y los criterios supra legales de financiación de servicios fundamentales en los que se ha de encontrar el germen constitucional que garantiza el nivel mínimo de *prestación* (queda definir urgentemente estas prestaciones básicas a mi juicio) y por lo tanto la impertinencia absoluta del "copago" de la misma.

Entrando en el apartado segundo de este segundo bloque sobre las medidas en la imposición directa, el Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cádiz, Alfonso Sanz Clavijo, analiza en su escrito *"Crisis económica y (errática) regulación del IRPF"* las modificaciones que ha sufrido la regulación del impuesto concluyendo que éste es un impuesto adaptable y magnífico para lograr sus objetivos de recaudación. Sin duda parece demandar en la futura reforma un cambio que aumente la recaudación y que, a la vez, consiga una mayor justicia tributaria. Esperemos que se le escuche pues, sin duda, las palabras de esta obra deberían ser escuchadas una por una. Las *"Reflexiones sobre la reforma del IRPF a propósito de las últimas medidas en materia de ganancias patrimoniales y beneficios fiscales"* del Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla, Florián García Berro, aportan propuestas más que inteligentes para lograr un IRPF más neutral, más redistributivo y más justo. Lamentablemente no se aprovecha la reforma, que a día de hoy ya está sobre la mesa, para abordar de manera sistemática y ordenada un nuevo diseño general de los tributos estatales, como desea el Profesor García. Desde luego habrá que seguir impulsando ese gran proyecto. La Profesora María Jesús García-Torres (Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada) expone en *"Fiscalidad de la financiación em-*

presarial como instrumento de reactivación económica: claves, novedades y propuestas", uno de los puntos más desatendidos e importantes de esta crisis: la reactivación económica desde la resurrección de un tejido empresarial herido gravemente. Concluye con una propuesta de replanteamiento de la regulación de las operaciones vinculadas para activar la financiación y el flujo financiero de la empresa mediante reducción de retenciones. Exige la autora, con total acierto, un sistema sostenible a largo plazo que combine financiación pública y privada.

En el tercer apartado de este segundo bloque, dedicado a las "Medidas en la tributación indirecta, tributación internacional y comercio exterior", el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Huelva, Salvador Ramírez Gómez, nos aporta su texto: *"Las modificaciones en el IVA en un contexto de crisis económica y fiscal. El criterio de caja"*. Es un magnífico trabajo analítico sobre el aumento de recaudación que se pretende conseguir con las modificaciones del IVA y, al tiempo, el intento de ayudar a los empresarios y profesionales que se ven forzados a adelantar este impuesto cuando no han podido percibir el pago del servicio prestado o el bien entregado. Pero la nula aceptación de este "criterio de caja" ha provocado que la actual reforma fiscal contemple actuaciones vinculadas a él que vienen a evidenciar la relevancia que no alcanzó finalmente. Por su parte, el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla, Antonio Cubero Truyo, nos describe las *"Medidas adoptadas en tiempos de crisis en materia de fiscalidad internacional"* haciendo especial hincapié en la reflexión sobre los paraísos fiscales y la lucha contra éstos. Del mismo modo trata de reflexionar sobre la combinación de medidas de control del fraude y medidas de incentivo fiscal. Completando este apartado el Profesor Titular de Derecho Financiero Tributario de la Univesidad de Córdoba Fernando Casana Merino analiza en su texto *"Los impuestos sobre el comercio exterior en tiempos de crisis"* el tratamiento de los impuestos como el IVA, impuestos especiales e impuestos aduaneros con el fin de conseguir una activación de la actividad empresarial.

El tercer bloque se sumerge en "La lucha contra el fraude fiscal en una situación de crisis económica". Inaugura de modo revelador este bloque D. Manuel Leandro Serrano, Jefe de Recaudación de la Delegación de la AEAT en Huelva y economista, con su ponencia titulada *"Radiografía actual del fraude fiscal en España"*. Es uno de los textos más

interesantes de esta compilación imprescindible. En él se ocupa de los colectivos que practican el fraude, los momentos en el que lo realizan y los instrumentos utilizados con tal fin. Exige a la clase política, además, en su reflexión final, que se ocupe de acabar, de verdad, con el fraude fiscal pues, según su criterio, no parece ser esta una decisión sin fisuras que haya tomado el legislador y, claro, la clase política. A continuación Luís Málvarez Pascual, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Huelva, aborda su reflexión sobre el *"Estudio de las reformas introducidas por la Ley 7/2012 para mejorar la eficacia de los procedimientos tributarios en la lucha contra el fraude en la fase recaudatoria"*. El retraso en la ejecución de los bienes del deudor tributario posibilita técnicas jurídicas de "bloqueo patrimonial" que pueden impedir el éxito de la acción recaudatoria en vía ejecutiva y es por ello que estas reflexiones buscan una solución factible y eficaz. Las propuestas en las conclusiones pasan por detectar al responsable y evitar que los bienes queden a disposición del deudor, sin olvidar la incorporación de medidas que permitan una mayor proporcionalidad entre el ejercicio de las potestades otorgadas a la Administración y los derechos y garantías de los obligados tributarios. Por su parte la Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Vigo, Carmen Ruiz Hidalgo, nos permite indagar en su ponencia *"Análisis de algunas medidas orientadas a luchar contra la evasión y elusión fiscal en la Ley 7/2012, de 29 de Octubre"*. Se refiere a medidas como, por ejemplo, la obligación de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero, competencias para la investigación patrimonial en delitos contra la hacienda pública, ganancias patrimoniales no justificadas y presunciones de renta, limitación a pagos en efectivo, entre otras. Por último cierra este bloque Fernando Serrano Antón, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid con su ponencia *"El programa BEPS: la OCDE contra la erosión de las bases imponibles y la traslación de beneficios en el marco internacional"* que no debe quedarse en el tintero de ninguna persona interesada en saber por dónde avanza la fiscalidad europea y que es necesario para reflexionar acerca de la posibilidad de detectar e intervenir en situaciones de este cariz.

Cierra la obra que nos ocupa el cuarto y último bloque rubricado "El modelo territorial de España, la financiación de los entes territoriales y la crisis económica". Este bloque cuenta con

ponencias en dos secciones. La primera de ellas está dedicada a "Las consecuencias de la crisis sobre la organización territorial del Estado". En ésta encontramos un primer y sugerente texto del Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, José María Morales Arroyo, titulado *"El origen de los problemas del Estado autonómico y las recetas para su solución"*. Cerrando esta sección Mª Josefa Ridaura Martínez, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia, expone su reflexión titulada "*La ineludible revisión del modelo territorial como consecuencia de la crisis económica"* proponiendo también, como el Profesor Morales, una vía federalista como opción a la recentralización.

La segunda sección de este bloque, y cerrando la obra colectiva que tratamos, lleva como título "La financiación de las entidades territoriales y las normas adoptadas en materia tributaria por las Comunidades Autónomas para hacer frente a la crisis económica". Encabeza esta última sección las palabras de Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valladolid con su ponencia *"La evolución del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas: unas notas sobre su valoración desde la perspectiva de los principios constitucionales"*. A continuación Esther Bueno Gallardo, Profesora Contratada Doctora en Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Córdoba nos ofrece un excelente análisis sobre *"La ampliación del espacio fiscal autonómico" y "(…) el alcance de la prohibición de doble imposición tras la reforma del artículo 6 de la LOFCA"*. Por su parte Francisco Adame Martínez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla expone en su ponencia *"Fiscalidad autonómica y local en tiempos de crisis"*, un análisis apurado sobre las medidas fiscales aprobadas por las Comunidades Autónomas de régimen común y somera, pero justamente, se refiere a las medidas que afectan a tributos locales que merecerían muchísima más atención. Cierra la sección, el bloque y la obra la ponencia titulada *"Medidas tributarias aprobadas por las Comunidades Autónomas de régimen común en el ámbito del IRPF: ¿distintas formas de afrontar la crisis económica?"* de la Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Córdoba, Mª Teresa Mories Jiménez. La Profesora Mories se adentra en la disección del marco normativo regulador del poder tributario de las Comunidades Autónomas en materia de tributos cedidos, en especial, en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y, a su vez, en el

análisis de las principales medidas normativas adoptadas por las CCAA en materia de IRPF durante la crisis y hasta el momento.

En conclusión estamos ante una imprescindible obra, de las obras que se intuyen indispensables, que introduce, sabiamente, no solamente puntos de vista analíticos de la situación previa a la crisis, también rutas de navegación en un océano nada pacífico como es el de asir, aprehender y reordenar la crisis financiera y social más dura vivida en España, desde su más cercana raíz y hasta el "hoy" más crudo, en un cuaderno de bitácora que mantiene abundantes páginas en blanco prestas a ser escritas.

Con ese ánimo, muchos de los autores dejan constancia de sus pensamientos sobre "hacia dónde" debería dirigirse la política fiscal para avanzar sin volver a caer nunca más en tamaño desastre. La propuesta de reforma fiscal está ya sobre la mesa, no sin enmiendas que solventar, pero sin duda pronto verá la luz de un modo definitivo y sabremos si el legislador ha sido capaz de escuchar a la doctrina y los profesionales de la Agencia Tributaria, que se empeñan en ofrecer las conclusiones de sus mejores reflexiones en obras especialmente inspiradoras y certeras como ésta que Luís Málvarez Pascual y Salvador Ramírez Gómez han conseguido ofrecernos y que debe ser objeto de detenida lectura para aquellos que pretendan saber la ruta de la fiscalidad trazada y trazable.

Ann C. Serra
UNED